ANEXO TÉCNICO – FICHA TÉCNICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO HOSPITALARIO PARA LAS SEDES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL[VCG1]

ALCANCE DEL OBJETO

El contratista deberá suministrar, entregar y poner a disposición de la Entidad los equipos biomédicos y el mobiliario hospitalario requeridos para la sede del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil ubicado - ala de urgencias de la torre central - consulta externa y la sede Palermo, en las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el **ANEXO TÉCNICO - FICHA TÉCNICA** del proceso contractual.

El alcance comprende, como mínimo:

1. La entrega de los bienes nuevos, de primera calidad y en condiciones óptimas de funcionamiento.
2. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos en los lugares que determine la Entidad dentro de las sedes objeto del contrato.
3. La entrega de los manuales, fichas técnicas, certificados y demás documentos que resulten aplicables según la naturaleza de cada equipo.
4. La garantía de calidad de los bienes suministrados en los términos ofrecidos por el fabricante o proveedor autorizado.
5. La reposición o sustitución de los bienes que presenten defectos de fabricación, daños o incumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.
6. El cumplimiento de las condiciones técnicas, comerciales y contractuales establecidas en los estudios previos, ficha técnica y demás documentos del proceso de selección.
7. El cumplimiento de las condiciones requeridos bajo la Resolución MSPS 3100 del 2019.

LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL/ DOMICILIO CONTRACTUAL:

La ejecución del contrato se realizará en la ciudad de Bogotá D.C. La entrega de los elementos se realizará previa coordinación con el supervisor y el contratista seleccionado. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

El supervisor del contrato entregará un listado al contratista con las respectivas direcciones de los puntos y sedes donde serán entregados los elementos. La planeación logística del transporte y entrega de los elementos deberá ser asumido por el contratista seleccionado.

La necesidad identificada comprende la adquisición de elementos requeridos para la valoración clínica, el seguimiento de pacientes, la toma de signos vitales, la evaluación antropométrica y el apoyo a los procesos asistenciales, entre los que se encuentran sillas de ruedas, camillas fijas, escalerillas de dos pasos, básculas médicas para adulto, cintas métricas, cintas métricas braquiales, equipos para valoración de órganos de los sentidos, fonendoscopios para adulto y pediátrico, tallímetros, tensiómetros para adulto y pediátrico, termómetros, martillos de reflejos, ecógrafo para mamografía, infantómetros, pesabebés digitales, pulsioxímetros digitales y glucómetros, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil garantiza pluralidad de oferentes con especificaciones mínimas obligatorias para los equipos biomédicos y mobiliario hospitalario solicitado, condiciones de calidad, cumplimiento normativo, garantía extendida, servicio post venta directa con fabrica o distribuidor autorizado; contribuyendo a la disminución de costos asociados a mantenimientos correctivos, daños por mala calidad del equipo o accesorios y garantizar la confiabilidad y repetitividad en las mediciones realizadas por el personal asistencial en el desarrollo eficiente de las actividades misionales y de apoyo.

Por lo anterior se establecen las siguientes especificaciones técnicas mínimas y condiciones de entrega, de obligatorio cumplimiento por parte del proponente.

DETALLE Y DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE ADQUISICIÓN

I. SEDE PALERMO

Para la dotación de equipos biomédicos de la sede Palermo, se contemplan los EBS (Equipos Básicos de Salud) que son los grupos multidisciplinarios de profesionales y técnicos (médicos, enfermeras, psicólogos, etc.) que llevan atención primaria, promoción y prevención directamente a las comunidades, priorizando zonas rurales o vulnerables. Dicho lo anterior los equipos básicos solicitados son los siguientes:

ITEMS	Nombre del Equipo	Cantidad Requerida Total
1	Bascula digital grado medico adulto.	10
2	Cinta métrica	10
3	Cinta métrica braquial	10
4	Equipo de órganos de los sentidos portátil	8
5	Fonendoscopio. adulto o pediátrico	10
6	Infantómetros	8
7	Pesa bebe digital grado médico.	10
8	Pulsioximetro Digital	10
9	Tallímetros	10

10	Tensiómetro con brazalete para adulto y pediátrico	10
11	Termómetro Infrarrojo	10
12	Glucómetro	8

Nota 1: Todas las imágenes son de referencia, el producto podrá ser de diferentes marcas, pero el diseño debe ser similar al de la imagen y debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

BASCULA DIGITAL GRADO MEDICO ADULTO

Nombre del Equipo: Bascula digital grado medico adulto	
Cantidad Solicitada: 10 unidades	
Definición de uso: dispositivo de medición especializado diseñado para registrar el peso corporal y otros datos antropométricos (como el IMC o la estatura) con alta precisión en entornos de salud	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42182805 básculas de piso para pacientes	
Especificación técnica	
1. Características técnicas de acuerdo con la resolución No. 2465/2016;	5. TARA, Auto-HOLD, CLEAR, Función madre bebé, Modo de espera
2. Plataforma de plástico antimicrobiano con superficie antideslizante para una higiene óptima	6. Conmutación kg/lbs, desconexión automática
3. Capacidad de 200 kg a 250 kg	7. Alimentación Baterías y/o adaptador
4. División: 100 g	8. Resistente al movimiento y transporte
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA	
Certificado de Calibración ONAC	
Resolución No. 2465/2016 características para equipos antropométricos.	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

CINTA MÉTRICA

Nombre del Equipo: Cinta métrica
Cantidad Solicitada: 10 unidades
Definición de uso: instrumento flexible y retráctil diseñado para realizar mediciones precisas del cuerpo humano. Es fundamental en evaluaciones antropométricas, nutricionales y de desarrollo.
Clasificación del Riesgo: I
Clasificación UNSPSC: 42182700 dispositivos de medición de talla de examen médico

Especificación técnica	
1. Material: material flexible, inextensible e impermeable o material sintético flexible. No extensible para garantizar precisión en la medición. Resistente al desgaste, humedad y limpieza con desinfectantes.	5. Precisión: Precisión mínima de 1 mm en la escala. Impresión clara y permanente para evitar desgaste de la numeración.
2. Longitud: Longitud estándar entre 150 cm y 200 cm. Permite medición completa de circunferencias corporales.	6. Cinta retráctil con mecanismo de bloqueo: facilita medición de perímetro abdominal o cintura.
3. Ancho: Aproximadamente 1 a 2 cm, facilitando manipulación y lectura.	
4. Escala de medición: Graduación en centímetros y milímetros (cm/mm). Algunos modelos incluyen doble escala (cm/pulgadas).	
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Certificado de Calibración ONAC (si aplica)	
resolución No. 2465/2016 características para equipos antropométricos.	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

CINTA MÉTRICA BRAQUIAL

Nombre del Equipo: Cinta métrica braquial	
Cantidad Solicitada: 10 unidades	
Definición de uso: (también conocida como cinta MUAC, por sus siglas en inglés) es un instrumento antropométrico flexible e inextensible diseñado para medir la circunferencia media del brazo. Se utiliza principalmente para evaluar el estado nutricional y detectar el riesgo de desnutrición aguda en niños y mujeres gestantes.	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42182700 dispositivos de medición de talla de examen médico	
Especificación técnica	
1.Material: material felxible, inextensible e impermeable o material sintético flexible. No extensible para garantizar precisión en la medición.	5. Precisión: Precisión mínima de 1 mm en la escala. Impresión clara y permanente para evitar desgaste de la numeración.

2. Resistente al desgaste, humedad y limpieza con desinfectantes.	6. Sistema de medición: Puede presentarse en dos modalidades principales: Cinta flexible tradicional: lectura manual directa. Cinta retráctil con mecanismo de bloqueo: facilita medición de perímetro abdominal o cintura.
3. Ancho: Aproximadamente 1 a 2 cm, facilitando manipulación y lectura.	
4. Escala de medición: Graduación en centímetros y milímetros (cm/mm). Algunos modelos incluyen doble escala (cm/pulgadas).	
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Certificado de Calibración ONAC (si aplica)	
resolución No. 2465/2016 características para equipos antropométricos.	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

EQUIPO DE ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS PORTÁTIL

Nombre del Equipo: Equipo de órganos de los sentidos portátil	
Cantidad Solicitada: 8 unidades	
Definición de uso: (también conocido como *kit o set de diagnóstico*) es un conjunto de instrumentos médicos compactos y de bolsillo. Se utiliza para realizar exámenes físicos rápidos y precisos de los ojos, oídos, nariz y garganta (ORL)	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42182005 Oftalmoscópios u otoscópios o sets de escopios	
Especificación técnica	
Características técnicas principales 1. Componentes del equipo	5. Otoscopio Lente de aumento aproximado 3x. Sistema de iluminación directa o fibra óptica. Espéculos intercambiables de diferentes tamaños (adulto y pediátrico).

Otoscopio para exploración del oído externo y membrana timpánica. Oftalmoscopio para examen del fondo de ojo y retina.	
2. Incluye dos Mango o fuente con energía recargable o con baterías. Espéculos auriculares reutilizables o desechables.	6. Oftalmoscopio: Sistema de lentes rotatorias entre –20 a +20 dioptrías aproximadamente. Diferentes aperturas o filtros para examen ocular.
3. Estuche protector para transporte.	7. Alimentación por: Baterías AA recargables, o Batería recargable de litio con cargador.
4.. Fuente de iluminación LED de alta intensidad. Luz blanca homogénea que permite mejor visualización de estructuras.	8. Resistente al movimiento y transporte
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA	
Certificado de Calibración ONAC	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

FONENDOSCOPIO. ADULTO O PEDIÁTRICO

Nombre del Equipo: Fonendoscopio. adulto o pediátrico
Cantidad Solicitada: 10 unidades
Definición de uso: (o estetoscopio) es un instrumento médico diseñado para amplificar y escuchar los sonidos internos del cuerpo (corazón, pulmones e intestinos)
Clasificación del Riesgo: I
Clasificación UNSPSC: 42182103 estetoscopio acústico para uso médico o accesorios
Especificación técnica

1. Cabezal de doble campana: incluye diafragma (para sonidos de alta frecuencia) y campana (para sonidos de baja frecuencia).	5. Arco binaural: estructura metálica flexible que conecta el tubo acústico con las olivas.
2. Material del cabezal: acero inoxidable o aluminio de alta resistencia.	6. Longitud aproximada: entre 55 cm y 70 cm.
3. Tubos acústicos: manguera flexible de PVC o silicona,	7. Uso adulto o pediátrico
4. Olivas auriculares: de silicona suave y ajustables, que permiten un buen aislamiento del ruido externo.	8. Anillos De Protección Contra El Frío 9. Libre De Látex
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA	
Certificado de Calibración ONAC	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

INFANTÓMETROS

Nombre del Equipo: Infantómetros	
Cantidad Solicitada: 8 unidades	
Definición de uso: instrumento médico y antropométrico de alta precisión diseñado específicamente para medir la longitud (estatura) de bebés y niños menores de dos años. A diferencia de los tallímetros para adultos, permite tomar la medida mientras el infante se encuentra acostado boca arriba.	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42182700 dispositivos de medición de talla de examen médico	
Especificación técnica	
1. Tabla de medición sólida y ligera para el uso móvil	5.Tope para cabeza rígido y tope para pies sobre rieles
2. Alcance de 10 a 100 cm	
3.Superficie ancha para ubicación del bebe	
4.Superficies lisas, para una fácil limpieza.	
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Certificado de Calibración ONAC (si aplica)	

Resolución No. 2465/2016 características para equipos antropométricos.
Condiciones Comerciales y de Soporte
Garantía: 2 años o 24 meses
Mantenimientos: 2 visitas por año
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico
Manuales en español

PESA BEBE DIGITAL GRADO MÉDICO.

Nombre del Equipo: Pesa bebe digital grado médico.	
Cantidad Solicitada: 10 unidades	
Definición de uso: dispositivo de alta precisión diseñado para medir con exactitud el peso de neonatos y lactantes. A diferencia de las básculas convencionales, cumplen con certificaciones clínicas y normativas de metrología, lo que garantiza lecturas confiables para el seguimiento del desarrollo nutricional y médico.	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42182802 básculas de bebés	
Especificación técnica	
1. Características técnicas de acuerdo a la resolución No. 2465/2016.	5.Funciones: TARA, BMIF, Auto-HOLD.
2. Pesa bebes y bascula de plataforma para niños.	6.Conmutación kg/lbs, desconexión automática
3.Capacidad de 20kgr	7. Alimentación Baterías y/o adaptador
4.División: 5 g < 10 kg > 10 g /0.2 oz < 22 lbs > 0.5 oz	8. Resistente al movimiento y transporte
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA	
Certificado de Calibración ONAC	
Resolución No. 2465/2016 características para equipos antropométricos.	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

PULSOXIMETRO DIGITAL

Nombre del Equipo: Pulsoximetro Digital
Cantidad Solicitada: 10 unidades
Definición de uso: dispositivo médico portátil y no invasivo que se utiliza para medir el porcentaje de oxígeno transportado en la sangre (SpO_2) y la frecuencia cardíaca (pulsaciones por minuto)
Clasificación del Riesgo: I
Clasificación UNSPSC: 42181801 Unidades para oxímetros de pulso

Especificación técnica	
1. Medición SPO2 –Frecuencia cardiaca	5. Pantalla 2.4"
2. Rango SPO2 -35 % A 100%	6. Visualización de curva plestimográfica, barra de frecuencia y nivel de batería
3. Resolución 1%	
4.Presicion +/- 2% (70%-99%)	
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA	
Certificado de Calibración ONAC	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

TALLÍMETROS

Nombre del Equipo: Tallímetros	
Cantidad Solicitada: 10 unidades	
Definición de uso: instrumento de medición diseñado para determinar la estatura o longitud de una persona de manera precisa. Es una herramienta fundamental en entornos médicos, pediátricos, nutricionales y deportivos para evaluar el crecimiento, calcular el índice de masa corporal (IMC) y monitorear la salud.	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42182700 dispositivos de medición de talla de examen médico	
Especificación técnica	
1. Características técnicas de acuerdo a la resolución No. 2465/2016.	5.Lectura por medio de corredera ajustable al tope para la cabeza
2.Alcance de 20 a 205 cm	6. Resistente liviano y no deformable.
3.División: 1 mm	7. Desarmable de fácil transporte y armado.
4.Base amplia que facilite estabilidad	
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Certificado de Calibración ONAC (si aplica)	
Resolución No. 2465/2016 características para equipos antropométricos.	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	

Manuales en español

TENSIÓMETRO CON BRAZALETE PARA ADULTO Y PEDIÁTRICO

Nombre del Equipo: Tensiómetro con brazalete para adulto y pediátrico	
Cantidad Solicitada: 10 unidades	
Definición de uso: (también conocido como esfigmomanómetro o baumanómetro) es un dispositivo médico utilizado para medir la presión arterial. Evalúa la fuerza o presión que ejerce la sangre contra las paredes de las arterias, permitiendo controlar signos vitales y prevenir complicaciones cardiovasculares.	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42201714 tensiómetros médico	
Especificación técnica	
1. Tensiómetro portátil. Manómetro de fácil visualización resistente a golpes	5. Perilla De Insuflación Con Válvula De Liberación De Aire
2. Libre de mercurio, seguro y confiable para el usuario.	6. Con Tubo De Conexión A Válvula De Liberación
3.Rango De Medición De 0 A 300 mm hg	7. Incluye Brazalete adulto estándar y pediátrico
4.Precisión De Medición De +/- 3mmhg O Menor	8. Libre De Látex
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Certificado de Calibración ONAC (si aplica)	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

TERMÓMETRO INFRARROJO

Nombre del Equipo: Termómetro Infrarrojo
Cantidad Solicitada: 10 unidades
Definición de uso: dispositivo médico que mide la temperatura corporal a distancia. A través de un sensor, detecta la radiación infrarroja y el calor natural que emite la piel (típicamente en la frente), convirtiéndolo rápidamente en una lectura digital de temperatura.
Clasificación del Riesgo: I
Clasificación UNSPSC: 41112224 Termómetro infrarrojo
Especificación técnica

1. Modos de medición: Corporal (frente/oído)	**5.**Tiempo de respuesta: Lectura instantánea en (0.5) a (1) segundo
2.Rango de medición corporal: Entre (32.0 °C) y \(43.0 °C)	**6.**Alarma visual y sonora: Emite un pitido y cambia el color de fondo de la pantalla (ej. verde a rojo) cuando detecta temperatura febril (típicamente (>37.8°C).
3.Precisión clínica: (0.2°C) en el rango de (35°C) a (42°C)	7.Pantalla: LCD o LED con retroiluminación para facilitar la lectura en entornos con poca luz.
4.Distancia de operación: Entre (3cm) y (10 cm) de la frente para una lectura óptima	**8.**Alimentación: Generalmente funciona con 2 baterías alcalinas AAA.
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Certificado de Calibración ONAC (si aplica)	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

GLUCÓMETRO

Nombre del Equipo: Glucómetro	
Cantidad Solicitada: 8 unidades	
Definición de uso: dispositivo médico portátil que mide de forma rápida la concentración de glucosa en la sangre (glucemia). Funciona analizando una pequeña gota de sangre, obtenida generalmente mediante un ligero pinchazo en la yema del dedo, la cual se deposita en una tira reactiva insertada en el aparato.	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 41116201 Monitores o medidores de glucosa	
Especificación técnica	
1. Tipo de medición: electroquímica mediante tiras reactivas.	5. Pantalla: pantalla LCD digital de fácil lectura. 6. Memoria interna: almacenamiento mínimo de 100 a 500 resultados con fecha y hora.
2. Rango de medición de glucosa: aproximadamente 10 mg/dL a 600 mg/dL.	7. Fuente de alimentación: baterías tipo botón o AAA reemplazables. 8. Apagado automático: función de ahorro de energía.
3. Tiempo de resultado: entre 4 y 10 segundos.	9. Indicador de batería baja: alerta para cambio de batería. 10. Temperatura de operación: aproximadamente 10 °C a 40 °C.

4. Muestra de sangre requerida: aproximadamente 0.5 µL – 1 µL de sangre capilar.	11. Reactivos para limpieza y calibración
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Certificado de Calibración ONAC (si aplica)	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

II. SEDE HUSJDMI – ALA DE URGENCIAS TORRE CENTRAL

La dotación de los equipos biomédicos y el mobiliario hospitalario requeridos para la sede del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil ubicado - ala de urgencias de la torre central - consulta externa, deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

SEDE	Nombre del Equipo	Cantidad Requerida Total
1	Silla de Ruedas	4
2	Camilla Fija	21
3	Escalerilla de 2 Pasos	21
4	Bascula digital grado medico adulto.	21
5	Cinta métrica	21
6	Cinta métrica braquial	21
7	Equipo de órganos de los sentidos de Pared	21
8	Fonendoscopio. adulto o pediátrico	21
9	Tallímetro	21
10	Tensiómetro de pared con brazalete para adulto y pediátrico	21
11	Termómetro digital	21
12	Martillo de Reflejos	21
13	Ecógrafo para Mamografía	1

Nota 1: Todas las imágenes son de referencia, el producto podrá ser de diferentes marcas, pero el diseño debe ser similar al de la imagen y debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

Nota 2: Los elementos se ubicarán de acuerdo con el plano establecido en el documento denominado **"ANEXO PLANOS AREAS DOTACION TORRE CENTRAL"**

Nombre del Equipo: Silla de Ruedas
Cantidad Solicitada: 4 unidades

Definición de uso: dispositivo de asistencia ortopédico diseñado para permitir el desplazamiento autónomo de personas con problemas de locomoción, movilidad reducida o discapacidad motora. Su función principal es brindar autonomía, facilitar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de sus usuarios	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42192210 Sillas de ruedas	
Especificación técnica	
1. Material de la estructura: Acero cromado	5. Peso de la silla: Entre14 kg y 17 kg.
2. Estructura: plegable.	6. Capacidad de carga: 100 kg o mayor.
3. Llantas delanteras: Macizas de 6" a 8" en PVC.	7. Descansabrazos y pies: desmontables/abatibles.
4. Llantas traseras: Macizas de 20" a 24" con rin de radio o estrella.	8. Dimensiones: Ancho asiento: 46cm - Profundidad asiento: 45cm -Altura de asiento al piso: 50cm -Altura del espaldar: 44.5cm
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

Nombre del Equipo: Camilla Fija	
Cantidad Solicitada: 21 unidades	
Definición de uso: mueble clínico o de estética diseñado para permanecer instalado permanentemente en un solo lugar. A diferencia de las portátiles, no se pueden plegar ni transportar fácilmente, y suelen destacar por su gran solidez, durabilidad y capacidad para soportar tratamientos prolongados sin vibraciones	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42192001 Mesas de examen o procedimientos médicos para uso general	
Especificación técnica	
1. Superficie de mínimo 3 planos (uno fijo y dos móvil)	5. Colchoneta en espuma de mínimo 5 cm de espesor
2. Dimensiones de largo de mínimo 170cm, ancho de mínimo 50cm y alto de mínimo 85 cm.	6. Acabado en pintura electrostática
3, Movimiento de la cabecera, con inclinación regulable, mediante bisagra tipo tijera.	7. Accesorios taconeras y corveras incluidas
4. Capacidad de carga de mínimo 150 kg	
Normatividad y Calidad	

Registro Sanitario INVIMA (si aplica)
Condiciones Comerciales y de Soporte
Garantía: 2 años o 24 meses
Mantenimientos: 2 visitas por año
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico
Manuales en español

Nombre del Equipo: Escalerilla de 2 Pasos	
Cantidad Solicitada: 21 unidades	
Definición de uso: dispositivo de soporte de baja altura, diseñado con dos escalones para brindar seguridad y comodidad al subir o bajar de superficies elevadas, como camas clínicas o camillas.	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42192202 Elevadores de camillas o de tijeras	
Especificación técnica	
1. Fabricada en tubo redondo de 7/8" C.18 con refuerzo en tubo redondo de 7/8" C.18, todo en acero inoxidable.	5. Terminado en acero inoxidable cal.304.
2. Pasos fabricados en alfajor de aluminio antideslizante.	
3. 4 tapones plásticos de 7/8".	
4. Dimensiones: Largo 0.40 m, Ancho 0.39 m, Altura 0.42 m.	
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

Nombre del Equipo: Bascula digital grado medico adulto	
Cantidad Solicitada: 21 unidades	
Definición de uso: dispositivo de medición especializado diseñado para registrar el peso corporal y otros datos antropométricos (como el IMC o la estatura) con alta precisión en entornos de salud	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42182805 básculas de piso para pacientes	
Especificación técnica	
1. Características técnicas de acuerdo a la resolución No. 2465/2016;	5. TARA, Auto-HOLD, CLEAR, Función madre bebé, Modo de espera
2. Plataforma de plástico antimicrobiano con superficie antideslizante para una higiene óptima	6. Conmutación kg/lbs, desconexión automática

3. Capacidad de 200 kg a 250 kg	7. Alimentación Baterías y/o adaptador
4. División: 100 g	8. Resistente al movimiento y transporte
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA	
Certificado de Calibración ONAC	
Resolución No. 2465/2016 características para equipos antropométricos.	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

Nombre del Equipo: Cinta métrica	
Cantidad Solicitada: 21 unidades	
Definición de uso: instrumento flexible y retráctil diseñado para realizar mediciones precisas del cuerpo humano. Es fundamental en evaluaciones antropométricas, nutricionales y de desarrollo.	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42182700 dispositivos de medición de talla de examen médico	
Especificación técnica	
1. Material: material flexible, inextensible e impermeable o material sintético flexible. No extensible para garantizar precisión en la medición. Resistente al desgaste, humedad y limpieza con desinfectantes.	5. Precisión: Precisión mínima de 1 mm en la escala. Impresión clara y permanente para evitar desgaste de la numeración.
2. Longitud: Longitud estándar entre 150 cm y 200 cm. Permite medición completa de circunferencias corporales.	6. Cinta retráctil con mecanismo de bloqueo: facilita medición de perímetro abdominal o cintura.
3. Ancho: Aproximadamente 1 a 2 cm, facilitando manipulación y lectura.	
4. Escala de medición: Graduación en centímetros y milímetros (cm/mm). Algunos modelos incluyen doble escala (cm/pulgadas).	
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Certificado de Calibración ONAC (si aplica)	
Resolución No. 2465/2016 características para equipos antropométricos.	
Condiciones Comerciales y de Soporte	

Garantía: 2 años o 24 meses
Mantenimientos: 2 visitas por año
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico
Manuales en español

Nombre del Equipo: Cinta métrica braquial	
Cantidad Solicitada: 21 unidades	
Definición de uso: (también conocida como cinta MUAC, por sus siglas en inglés) es un instrumento antropométrico flexible e inextensible diseñado para medir la circunferencia media del brazo. Se utiliza principalmente para evaluar el estado nutricional y detectar el riesgo de desnutrición aguda en niños y mujeres gestantes.	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42182700 dispositivos de medición de talla de examen médico	
Especificación técnica	
1.Material: material flexible, inextensible e impermeable o material sintético flexible. No extensible para garantizar precisión en la medición.	5. Precisión: Precisión mínima de 1 mm en la escala. Impresión clara y permanente para evitar desgaste de la numeración.
2. Resistente al desgaste, humedad y limpieza con desinfectantes.	6. Sistema de medición: Puede presentarse en dos modalidades principales: Cinta flexible tradicional: lectura manual directa. Cinta retráctil con mecanismo de bloqueo: facilita medición de perímetro abdominal o cintura.
3. Ancho: Aproximadamente 1 a 2 cm, facilitando manipulación y lectura.	
4. Escala de medición: Graduación en centímetros y milímetros (cm/mm). Algunos modelos incluyen doble escala (cm/pulgadas).	
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Certificado de Calibración ONAC (si aplica)	
Resolución No. 2465/2016 características para equipos antropométricos.	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

Nombre del Equipo: Equipo de órganos de los sentidos de Pared

Cantidad Solicitada: 21 unidades	
Definición de uso: (también conocido como *kit o set de diagnóstico*) es un conjunto de instrumentos médicos compactos y de bolsillo. Se utiliza para realizar exámenes físicos rápidos y precisos de los ojos, oídos, nariz y garganta (ORL)	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42182005 Oftalmoscópios u otoscópios o sets de escopios	
Especificación técnica	
1. Transformador de pared con dos cables en espiral extensibles.	5. Oftalmoscopio con iluminación LED 5.1 Sistema de visión coaxial 5.2 Mínimo con 5 aperturas y 2 filtros 5.3 Mínimo 28 lentes para dioptrías dentro del rango de -25 a +40 o mejor
2. Con anillos de seguridad	6. Requerimiento eléctrico 120 V /60 Hz
3. Encendido automático al retirar el mango de su base y apagado automático al colocarlo nuevamente en la base.	7. Cable AC grado hospitalario
4. Otoscopio con iluminación LED a través de fibra óptica 4.1 Sistema de sellado neumático. 4.2 Que permita iluminación de garganta	
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA	
Certificado de Calibración ONAC	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

Nombre del Equipo: Fonendoscopio. adulto o pediátrico	
Cantidad Solicitada: 21 unidades	
Definición de uso: (o estetoscopio) es un instrumento médico diseñado para amplificar y escuchar los sonidos internos del cuerpo (corazón, pulmones e intestinos)	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42182103 estetoscopio acústico para uso médico o accesorios	
Especificación técnica	
1. Cabezal de doble campana: incluye diafragma (para sonidos de alta frecuencia) y campana (para sonidos de baja frecuencia).	5. Arco binaural: estructura metálica flexible que conecta el tubo acústico con las olivas.

2. Material del cabezal: acero inoxidable o aluminio de alta resistencia.	6. Longitud aproximada: entre 55 cm y 70 cm.
3. Tubos acústicos: manguera flexible de PVC o silicona,	7. Uso adulto o pediátrico
4. Olivas auriculares: de silicona suave y ajustables, que permiten un buen aislamiento del ruido externo.	8. Anillos De Protección Contra El Frío 9. Libre De Látex
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA	
Certificado de Calibración ONAC	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

Nombre del Equipo: Tallímetros	
Cantidad Solicitada: 21 unidades	
Definición de uso: instrumento de medición diseñado para determinar la estatura o longitud de una persona de manera precisa. Es una herramienta fundamental en entornos médicos, pediátricos, nutricionales y deportivos para evaluar el crecimiento, calcular el índice de masa corporal (IMC) y monitorear la salud.	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42182700 dispositivos de medición de talla de examen médico	
Especificación técnica	
1. Características técnicas de acuerdo a la resolución No. 2465/2016.	5.lectura por medio de corredera ajustable al tope para la cabeza
2.alcance de 20 a 205 cm	6. resistente liviano y no deformable.
3.División: 1 mm	7. desarmable de fácil transporte y armado.
4.Base amplia que facilite estabilidad	
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Certificado de Calibración ONAC (si aplica)	
Resolución No. 2465/2016 características para equipos antropométricos.	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

Nombre del Equipo: Tensiómetro de pared con brazalete para adulto y pediátrico	
Cantidad Solicitada: 21 unidades	
Definición de uso: (también conocido como esfigmomanómetro o baumanómetro) es un dispositivo médico utilizado para medir la presión arterial. Evalúa la fuerza o presión que ejerce la sangre contra las paredes de las arterias, permitiendo controlar signos vitales y prevenir complicaciones cardiovasculares.	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42201714 tensiómetros médico	
Especificación técnica	
1. Tensiómetro aneroide	5. Precisión de +/- 3 mmHg.
2. Brazaletes de material reutilizable con sujetador tipo velcro, fabricados en nyion o tela no conductiva, libres de látex.	6. Sistema de fijación a pared. 7. Compartimento para guardar brazalete
3. Pera insufladora en goma con válvula de liberación de aire y sistema de seguridad que impida la salida del mismo	8. Brazalete adulto. 9. Brazalete pediátrico.
4. Manómetro escala 0-300 mmHa	10. Calibración
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Certificado de Calibración ONAC (si aplica)	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

Nombre del Equipo: Termómetro digital	
Cantidad Solicitada: 21 unidades	
Definición de uso: dispositivo electrónico que mide la temperatura corporal o ambiental. Utiliza sensores térmicos (termistores) y un microprocesador para convertir las variaciones de resistencia eléctrica en señales numéricas. Estas se muestran directamente en una pantalla LCD, ofreciendo lecturas rápidas y seguras sin mercurio	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42182207 Monitores de temperatura continua o de tendencia de temperatura del paciente	
Especificación técnica	
1. Dispositivo Médico no estéril, invasivo.	**5.** Sonda intercambiable con botón pulsador para expulsión de la cubierta de la sonda

2. 2. Intervalo de temperatura paciente 26,7 °C – 43,3 °C	**6.** Certificado de Calibración ONAC
3.Precisión de ±0,1 °C	7.Pantalla: LCD o LED
4.Modos de Uso. Oral, Axilar adulto , Axilar pediátrica , Rectal	**8.**Alimentación: Generalmente funciona con 3 baterías alcalinas AAA.
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Certificado de Calibración ONAC (si aplica)	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

Nombre del Equipo: martillo de reflejos	
Cantidad Solicitada: 21 unidades	
Definición de uso: (o martillo de percusión) es un instrumento médico utilizado para estimular los tendones y evaluar la integridad del sistema nervioso central y periférico mediante la provocación de reflejos osteo tendinosos	
Clasificación del Riesgo: I	
Clasificación UNSPSC: 42182302 Martillos o martillos quirúrgicos para reflejos	
Especificación técnica	
1. Material de la cabeza: PVC o caucho de alta densidad	4.1 Cabeza de percusión: Doble cara para reflejos osteotendinosos.
2. Material del mango: Aleación de zinc cromado o acero inoxidable	4.2 Aguja: Oculta en la base o mango
3. Dimensiones estándar: Longitud de18 cm a 18.8 cm y un ancho aproximado de 1.5 cm.	4.3Pincel o brocha: En el extremo inferior
4. Funciones adicionales (3 en 1):	
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

Nombre del Equipo: Ecógrafo para Mamografía
Definición de uso: (o ecógrafo mamario) es un equipo de ultrasonido médico que utiliza ondas sonoras de alta frecuencia para crear imágenes de los tejidos internos del seno. Es una herramienta no invasiva que no emite radiación y se utiliza como **complemento de la mamografía** o como prueba principal en mujeres jóvenes.
Clasificación del Riesgo: IIA

Clasificación UNSPSC: 42201703 Ultrasonido o unidades de eco mamográficas	
Especificación técnica	
Monitor ≥ 21" resolución FHD (1920×1080) Pantalla táctil ≥ 12"	Modo simultáneo Dual/Triplex Imágenes armónicas codificadas Convexo 1–6 MHz ≥ 190 elementos Sectorial 1–5 MHz Lineal 3–18 MHz
Consola ajustable en altura y giro lateral SSD ≥ 1 TB Teclado alfanumérico retroiluminado ≥ 4 puertos activos para transductores USB, HDMI, Ethernet, VGA/DVI opcional Rango dinámico ≥ 255 dB	Procesamiento digital avanzado Software de reducción de moteado Elastografía Medición automática íntima-media Medición automática fracción de eyección
Consumo ≤ 800 VA Alimentación 100–240 VAC Tiempo de arranque ≤ 40 s	Vista panorámica ≥ 60 cm Chequeo de transductores Paquetes OB/GYN, vasculares y cardiológicos DICOM 3.0
Modo B y M Modos Doppler color/pulsado/continuo, Power y Dirección Modo M anatómico	Cable alimentación compatible normativa local Video impresora térmica incluida Transductor Endocavitario (Adición Crítica OB/GYN)
Normatividad y Calidad	
Registro Sanitario INVIMA (si aplica)	
Condiciones Comerciales y de Soporte	
Garantía: 2 años o 24 meses	
Mantenimientos: 2 visitas por año	
Capacitación: limpieza, uso y manejo del equipo biomédico	
Manuales en español	

LOGÍSTICA DE ENTREGA

1. Antes de la entrega de los elementos el contratista, deberá remitir al supervisor la información del proceso de entrega de la siguiente forma:

   - Los datos de la o las personas que harán entregas de los elementos con nombres completos y documentos de identificación con las respectivas fechas calendario de entrega. También debe ir relacionado el número de elementos a entregar con cantidades exactas especificando el tipo de elemento las características técnicas, de conformidad con el Cronograma del Contrato.

- Esta información será revisada aprobada por las partes previo a ejecutarse la entrega de los elementos, esto con el fin de hacer los ajustes, correcciones y/o adiciones que se requieran.

2. El supervisor del contrato dará aviso al contratista con una antelación no inferior a un día hábil con el visto bueno y el aval para entregar los elementos, se emitirá un correo confirmando donde se describa que se autoriza la entrega.

3. Una vez aprobada la entrega por escrito, el CONTRATISTA acorde con este documento contactará al supervisor o a la persona que el supervisor designe. Para lo anterior se le hará entrega por parte del HOSPITAL al contratista las direcciones de las sedes, nombres y números de contacto. El contratista llevará este insumo para que una vez llegue al sitio de entrega puedan firmarle el recibido de los elementos y dejar constancia de la cantidad y tipo de elementos entregados.

4. La planeación de la entrega, determinación de los requerimientos de logística y los horarios de entrega, se realizarán de acuerdo a las jornadas de atención del HOSPITAL.

5. En caso de que los elementos no puedan ser entregados en la sede correspondiente deberán ser entregados en la sede central del HOSPITAL.

6. Una vez se finalice el proceso de entrega el contratista deberá enviar un informe final donde se especifique el número, las sedes y el tipo de elementos entregados y una copia de los soportes donde se relacionen los recibidos de los elementos.

7. Los elementos deberán entregarse dentro de los tiempos estipulados en el cronograma. Si por algún motivo, no se puede cumplir con los tiempos previstos se deberá informar con antelación al supervisor del contrato para validar el plazo máximo que se brindará en este caso.

CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

El contratista deberá garantizar la calidad y puntualidad en sus entregas de acuerdo con las características técnicas requeridas y los lineamientos dados por el Supervisor designado por el HOSPITAL y establecidas en el presente Anexo Técnico. Cuando el supervisor reporte no aprobación con respecto a la calidad de los elementos adquiridos dentro de los tiempos de garantía establecido para cada elemento, el contratista deberá responder por los mismos; por lo tanto, cuando se compruebe que la calidad u oportunidad de los servicios no fue

adecuada, la Secretaría ordenará que se ajuste a las condiciones requeridas y el contratista estará en la obligación de solucionar las novedades; esto sin costo adicional para el HOSPITAL, so pena de iniciar trámite de incumpliendo contractual.

El proponente debe ofrecer una garantía mínima de veinticuatro (24) meses o dos (2) años de los elementos solicitados, la cual se contará a partir del recibo los elementos, sin perjuicio de las disposiciones que por la naturaleza de los bienes de este contrato regule el Estatuto del Consumidor Ley 1480 de 2011. Para el ofrecimiento anterior se entenderá aceptado con la firma del FORMATO DE ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS.

Todos los elementos deben ser nuevos tanto en sus materiales como en su producto final. Durante el término de garantía ofrecida, el contratista se obliga a efectuar los cambios requeridos por los defectos o imperfecciones que presente los elementos entregados, cuando así lo solicite el supervisor del contrato. El contratista deberá entregar los elementos exigidos por el HOSPITAL con las condiciones y características técnicas establecidas en la minuta del contrato, en la invitación publica, el estudio previo, ficha técnica y demás documentos del presente proceso.

INFORMES Y ENTREGABLES

A continuación, se describen los entregables que deben entregarse por parte del contratista al finalizar la entrega de los elementos:

1. Informe Final de entrega de elementos: En el informe deberá relacionar el número de elementos entregados especificando el tipo de elemento entregado, la sede donde se entregó y quien recibió el o los elementos, así como las fechas de entrega.

2. Soportes que evidencien la entrega de los elementos: listados de asistencia, listado de firmas de recibido, planillas etc.

Una vez finalizado el contrato y adjunto a la factura total de los elementos, el contratista entregará al supervisor el Informe Final de la entrega de los elementos que se realizó durante la ejecución del contrato; no se tramitará el pago en caso de no contar con dicho informe.

Digitally signed by Judy Lorena Parra Ordoñez

JUDY LORENA PARRA ORDOÑEZ
Directora de Infraestructura y Patrimonio
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

Elaboró aspectos técnicos: Edgardo Albeiro Cardozo Moreno - Contratista HUSJDMI
Firmado digitalmente por Edgardo Albeiro Cardozo Moreno
Revisó aspectos técnicos: Geovanny Rojas Castro - Subdirector de Infraestructura HUSJDMI
Digitally signed by Geovanny Rojas Castro